



MODELO-AEV-CD-10

INFORME
AEV/DIR.ORU/AGP\_INF/Nro.0964/2025
I-2025-18604



Arq. Álvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
DE : Arq. Jhimy Diaz Molina
TÉCNICO II EN DISEÑO I
Jhojan Luis Rosales Espinoza
TECNICO III ADMINISTRATIVO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA
AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI - FASE
(XX)2025 - ORURO (SEGUNDA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO AEV-
OR-DC037/2025

FECHA : Oruro, 21 de agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

- Informe de Justificación: Mediante Informe AEV/DIR.ORU/AGP\_INF/Nro. 0907/2025 de fecha 5 de agosto de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos se solicita la SEGUNDA CONVOCATORIA para el proceso de contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI - FASE (XX) 2025 - ORURO", con código interno AEV-OR-DC037/2025.
Autorización y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa DDOR. No. 356/2025 de fecha 08 de agosto 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI - FASE (XX) 2025 - ORURO (SEGUNDA CONVOCATORIA)", con código interno AEV-OR-DC037/2025.
Publicación: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 08 de agosto de 2025.
Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 214/2025 de fecha 11 de agosto de 2025.
Presentación de Propuestas: Hasta horas 14:30 del 18 de agosto de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

PROponentes

Table with 3 columns: No, PROPONENTES, PRESENTACIÓN (FECHA, HORA). Row 1: 1, X-PRESATE DESING S.R.L., 18/8/2025, 9:22



- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- ✓ **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al 18 del Documento de Contratación Directa, en 22 de mayo se procedió con a presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	X-PRESATE DESING S.R.L.	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	X-PRESATE DESING S.R.L.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	X-PRESATE DESING S.R.L.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	X-PRESATE DESING S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	146 paginas
Propuesta económica :	Bs. 2.445.935,08

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-3		✓
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		✓			✓
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		9	✓	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente	✓		28-30	✓	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		53-87	✓	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		126-128	✓	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		130	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: X-PRESATE DESING S.R.L. se pudo verificar que la misma **no cumple** con lo requerido en el **FORMULARIO A-1** Presentación de propuestas.

Se verifico que en el formulario A-1 presentado por el proponente, en el **objeto de contratación no corresponde a proceso de contratación del proyecto solicitado.**

MINISTERIO ADMINISTRATIVO  
Evaluado por:  
Arg. Jimmy  
Díaz Medina

También en la apertura de propuestas en la verificación de documentos presentados por el proponente, la empresa no presenta el requisito N°2 *Garantía de seriedad de propuesta*.

**POR TANTO**, en base al numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, sub numeral 6.2 incisos:

- a) Incumplimiento al contenido de Declaración Jurada del formulario de Presentación de Propuesta (formulario A-1)  
f) Cuando el proponente no presente la Garantía de Seriedad de propuesta; en contrataciones con Precio Referencial mayor a Bs. 1.000.000.- (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS)

La propuesta del proponente: X-PRESATE DESING S.R.L. **NO CALIFICA** a la siguiente etapa de revisión y calificación de propuestas.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al Acto de apertura realizada, se concluye que:

- a) El proponente no cumple lo solicitado en el DCD.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa No.24/2025 del 9 de abril del 2025, se recomienda:

- **Aprobar**, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación
- **DECLARAR DESIERTO**, el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI – FASE (XX) 2025 – ORURO (SEGUNDA CONVOCATORIA)**", con código interno AEV-OR-DC037/2025, en cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del Parágrafo I del Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda Resolución No.24/2025 del 9 de abril del 2025, toda vez que Ninguna PROPUESTA HUBIESE CUMPLIDO LO ESPECIFICADO EN EL DCD., extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el Inciso C) del Parágrafo I del Artículo 18, del referido Reglamento vigente.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.  
Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

SECRETARÍA  
C. Arech

  
Arq. Shirley Diaz Medina  
TECNICO II EN DISEÑO I  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Juan Luis Rosales Espinoza  
TECNICO III ADMINISTRATIVO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA